



**INFORME DE GESTIÓN**

**LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO  
GERENTE**

**ENERO – MARZO DE 2015**

**Bucaramanga, Mayo de 2015**

**EQUIPO DIRECTIVO**

**LAURA CRISTINA GÓMEZ OCAMPO**  
Gerente METROLÍNEA S.A

**GEÑA CARRILLO MARTINEZ**  
Secretaria General

**MARCELA GUALDRON FORERO**  
Directora Técnica de Planeación

**FABIAN ENRIQUE LEON ISAZA**  
Director de Operaciones

**MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**LUIS IGNACIO MACIAS ESPARZA**  
Director Financiero

**CLARA ISABEL GUERRERO ARIZA**  
Directora de Infraestructura

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Página</b>
<b>CAPITULO I</b> Esquema Operacional del SITM	7
<b>CAPITULO II</b> Resumen Operacional del SITM	10
<b>CAPITULO III</b> Avance en las Obras de Infraestructura del SITM	15
<b>CAPITULO IV</b> Procesos Judiciales	32
<b>CAPITULO V</b> Informe financiero	37
<b>CAPITULO VI</b> Reuniones con Entidades del Orden Nacional	40
<b>CAPITULO VII</b> METROLÍNEA Fomentando la Cultura	43

**TABLAS**

	<b>Página</b>
<b>Tabla 1.</b> Esquema operacional SITM (Final 1er. Trimestre 2015)	7
<b>Tabla 2.</b> Buses adscritos a los concesionarios que operan el SITM	10
<b>Tabla 3.</b> Comportamiento Usuarios Validados promedio día hábil	11
<b>Tabla 4.</b> Usuarios validados por tipología 2014	12
<b>Tabla 5.</b> Usuarios validados promedio día hábil	13
<b>Tabla 6.</b> Valores de la Construcción Parque Estación UIS	16
<b>Tabla 7.</b> Inversión total Parque Estación UIS	16
<b>Tabla 8.</b> Inversión en la construcción de la Pretroncal Carrera 17	19
<b>Tabla 9.</b> Inversión en la adecuación de paradas	23
<b>Tabla 10.</b> Inversión de la malla vial de Bucaramanga	26
<b>Tabla 11.</b> Rutas	26
<b>Tabla 12.</b> Inversión traslado estación de Chorreras	28
<b>Tabla 13.</b> Resumen del Avance en los Portales	31
<b>Tabla 14.</b> Procesos Judiciales	32
<b>Tabla 15.</b> Codenas en firme	32
<b>Tabla 16.</b> Procesos concluidos con sanción en firme – Movilizamos S.A. -	33
<b>Tabla 17.</b> Procesos concluidos con sanción en firme – Metrocinco Plus -	35
<b>Tabla 18.</b> Incumplimientos contractuales	36
<b>Tabla 19.</b> Presupuesto de Ingresos	37
<b>Tabla 20.</b> Transferencias corrientes	38
<b>Tabla 21.</b> Presupuesto de gastos	39

**GRÁFICAS**

	<b>Página</b>
<b>Gráfica 1.</b> Comportamiento usuarios validados promedio día hábil - Julio 2014 a Marzo 2015 -	11
<b>Gráfica 2.</b> Usuarios validados por tipología	12
<b>Gráfica 3.</b> Usuarios validados promedio día hábil	13

## **I. ESQUEMA OPERACIONAL DEL SITM**

Durante el primer trimestre del año 2015, la planeación de la operación del servicio de transporte del SITM en el área de la ciudad de Bucaramanga, en cuanto a cobertura, rutas, itinerarios y demás, no ha requerido de la realización de cambios significativos a nivel operacional, sin embargo, el desarrollo de importantes obras de infraestructura vial en ejecución en la ciudad que impide el uso de los ejes viales primarios, ha implicado la realización de ajustes operativos menores que se traducen en la mayoría de los casos en incremento de los tiempos de recorrido, en la longitud de la ruta, demoras y en general incomodidad en los usuarios.

Durante la última semana de marzo de 2015 se realizó un ajuste al esquema operacional del sistema en el municipio de Piedecuesta por acción de obras de infraestructura vial, que repercute directamente en la operación en el área del Municipio de Bucaramanga, en razón de que la mayor parte de los usuarios de dicho municipio se desplazan diariamente hasta Bucaramanga para realizar sus actividades comerciales, laborales, educativas, etc.

Este ajuste del esquema operacional implicó cambios en algunas rutas que operan en Bucaramanga sobre la Carrera 33, como son las rutas P8 y la P13 que ahora llegan hasta el sector del Caballo de Bolívar en la UIS, y que alternan su frecuencia de operación, lo que le permite a usuarios de Bucaramanga tener un mejor servicio por este corredor vial.

El servicio de transporte masivo en la ciudad de Bucaramanga se prestó durante el primer trimestre de 2015, de acuerdo con el esquema operacional que se presenta en la tabla, conformado por dos (2) rutas troncales, diez (10) rutas pretroncales y tres (3) alimentadoras, el cual es complementado con (11) rutas que cubren el servicio de alimentación en el sector de Provenza, Dos (2) rutas de alimentación en Floridablanca y siete (7) en Piedecuesta, a través de las cuales se conectan y transportan los usuarios de las diferentes sectores del Área Metropolitana de Bucaramanga con la zona céntrica y las carreras 33 y 27 de Bucaramanga.

<b>METROLÍNEA S.A.</b>					
<b>DIRECCION TECNICA DE PLANEACION</b>					
<b>ESQUEMA OPERACIONAL ACTUAL PIEDECUESTA</b>					
<b>RUTA</b>	<b>TIPOLOGIA</b>	<b>FLOTA OPERACIONAL</b>	<b>SITIO DE OPERACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA DE OPERACIÓN</b>	
				<b>MINIMA</b>	<b>MAXIMA</b>
<b>T1</b>	ARTICULADO	6	ESTACION LAGOS	8	10
<b>T3</b>	ARTICULADO	18	ESTACION TEMPRANA	4	10
<b>P1</b>	PADRON	7	LA CUMBRE	10	12

<b>P2</b>	PADRON	11	LA CUMBRE	10	15
<b>P3</b>	PADRON	10	BUCARICA	10	10
<b>P5</b>	PADRON	3	BUCARICA	10	15
<b>P6</b>	PADRON	10	LAGOS	7	12
<b>P7</b>	PADRON	8	CISNES	10	14
<b>P8</b>	PADRON	14	CISNES	10	14
<b>P10</b>	PADRON	17	PROVENZA OCCIDENTAL	6	15
<b>P11</b>	PADRON	1	CAÑAVERAL	15	15
<b>P13</b>	PADRON	8	LAGOS	10	14
<b>ZF</b>	PADRON	1	LAGOS	-	-
<b>AB1</b>	ALIMENTADOR	9	LA JOYA	10	10
<b>AB2</b>	ALIMENTADOR	22	PORVENIR	5	10
<b>AB3</b>	ALIMENTADOR	3	LA VICTORIA	12	15
<b>AC4</b>	ALIMENTADOR	4	CAÑAVERAL	8	15
<b>AF1</b>	ALIMENTADOR	6	LAGOS	5	15
<b>AF2</b>	ALIMENTADOR	3	LAGOS II	10	15
<b>AP1</b>	ALIMENTADOR	8	PROVENZA ORIENTAL	5	12
<b>AP2</b>	ALIMENTADOR	5	PROVENZA ORIENTAL	8	15
<b>AP3</b>	ALIMENTADOR	5	PROVENZA OCCIDENTAL	6	15
<b>AP4</b>	ALIMENTADOR	3	PORVENIR	10	10
<b>AP5</b>	ALIMENTADOR	5	PROVENZA OCCIDENTAL	7	15
<b>AP6</b>	ALIMENTADOR	1	PROVENZA OCCIDENTAL	15	15
<b>AP7</b>	ALIMENTADOR	4	PROVENZA OCCIDENTAL	7	12
<b>AP8</b>	ALIMENTADOR	1	PROVENZA ORIENTAL	15	15
<b>AP11</b>	ALIMENTADOR	1	CRISTAL BAJO	15	15
<b>AP12</b>	ALIMENTADOR	4	PROVENZA ORIENTAL	10	15
<b>AP13</b>	ALIMENTADOR	5	PROVENZA ORIENTAL	8	12
<b>SUBTOTAL</b>		<b>203</b>			
<b>APD1</b>	ALIMENTADOR	3	ESTACION TEMPRANA	5	12
<b>APD2</b>	ALIMENTADOR	2	ESTACION TEMPRANA	12	12
<b>APD3</b>	ALIMENTADOR	2	ESTACION TEMPRANA		

<b>APD4</b>	ALIMENTADOR	5	ESTACION TEMPRANA	5	12
<b>APD6</b>	ALIMENTADOR	13	ESTACION TEMPRANA	5	12
<b>APD7</b>	ALIMENTADOR	10	ESTACION TEMPRANA	6	12
<b>APD8</b>	ALIMENTADOR	1	E.D.S EL MOLINO	10	12
<b>SUBTOTAL PIEDECUESTA</b>		<b>36</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>239</b>			

**Tabla 1.** Esquema operacional SITM (Final 1er. Trimestre 2015)

Vale la pena informar que la movilización de los 142.000 pasajeros promedio diario en día hábil a través del Sistema Integrado de Transporte Masivo y en general la demanda del servicio de transporte, se ve notablemente afectada por factores externos, no controlables por el Ente Gestor, que se han venido presentando, algunos de manera casi generalizada en el territorio nacional y otros del resorte y control de parte de las autoridades presentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, como son:

- La deficiente movilidad en los ejes viales mixtos, en los que la flota del sistema debe interactuar con los vehículos de transporte convencional y particular.
- La creciente motorización de la población, en razón del incremento del poder adquisitivo de las familias, del bajo valor de los vehículos y de las motocicletas y de la facilidad de adquisición de los mismos.
- El deficiente control en las rutas, itinerarios y frecuencias en el transporte convencional.
- El transporte ilegal a través del flagelo del mototaxismo ausencia de control.
- El transporte informal a través del taxi colectivo y ausencia de control.

## **II. RESUMEN OPERACIONAL DEL SITM**

Durante el primer trimestre del 2015 la operación del Sistema Integrado de Transporte Metrolínea contó con la prestación del servicio a través de 37 rutas distribuidas de la siguiente forma:

- 2 Rutas troncales
- 11 Rutas pretroncales
- 24 rutas alimentadoras

En cumplimiento a este esquema de operación, se dispone de los siguientes buses, adscritos a los Concesionarios de Transporte Metrocinco Plus S.A y Movilizamos S.A de la siguiente forma:

<b>Metrocinco Plus S.A.</b>	Buses articulados: 17
	Buses padrones: 61
	Buses alimentadores: 62
	Buses convencionales: 34
<b>Movilizamos S.A.</b>	Buses articulados: 12
	Buses padrones: 40
	Buses alimentadores: 44

**Tabla 2.** Buses adscritos a los Concesionarios que operan el SITM.

Es decir, el SITM cuenta con un total de 270 buses:

- 140 buses Alimentadores (incluyendo los buses convencionales).
- 101 buses Padrones.
- 29 buses Articulados.

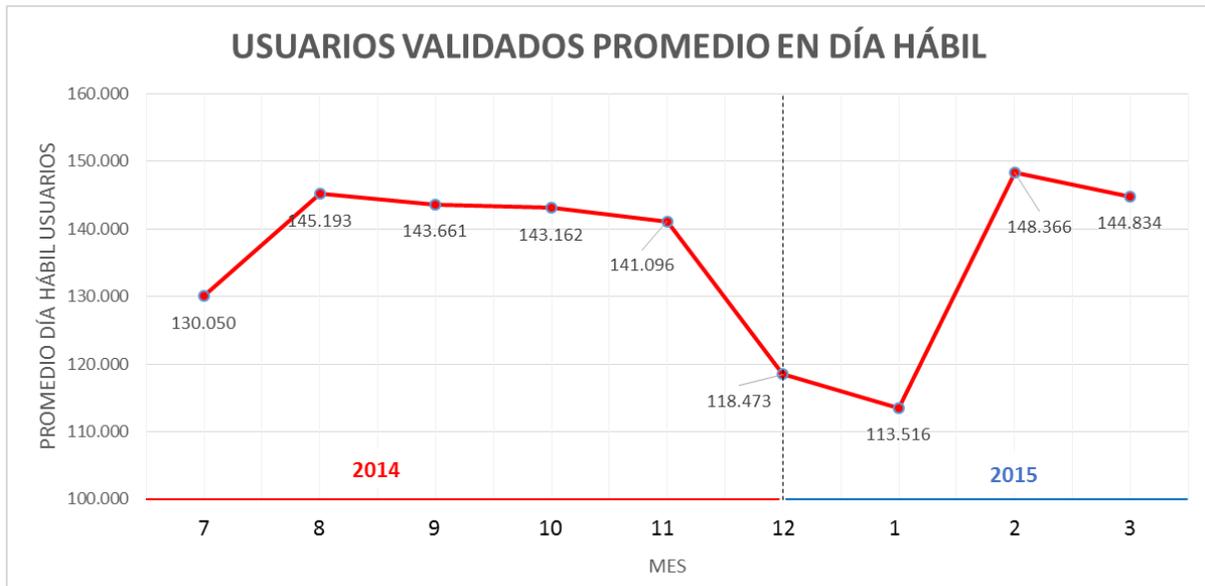
Para el primer trimestre del 2015, el comportamiento de la operación se representa en las gráficas que se mostrarán a continuación (Datos obtenidos de Simlínea):

En la Gráfica 1 y se puede apreciar el comportamiento de los usuarios validados en promedio día hábil desde julio de 2014 a marzo de 2015:

**COMPORTAMIENTO USUARIOS VALIDADOS PROMEDIO DÍA HÁBIL**

	2014						2015		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
<b>ARTICULADOS</b>	43.510	46.567	46.202	45.002	44.464	41.001	39.342	51.248	50.470
<b>PADRONES</b>	48.264	55.914	54.625	55.119	53.429	41.916	40.446	54.460	52.478
<b>ALIMENTADORES</b>	38.276	42.712	42.834	43.042	43.203	35.556	33.727	42.657	41.885
<b>TOTAL</b>	130.050	145.193	143.661	143.162	141.096	118.473	113.516	148.366	144.834

**Tabla 3.** Comportamiento usuarios validados promedio día hábil



**Gráfica 1.** Comportamiento usuarios validados promedio día hábil -Julio de 2014 a Marzo 2015-

En esta gráfica se puede apreciar la caída abrupta en el promedio de pasajeros día hábil, la cual obedece al periodo de vacaciones de fin de año, con 118.473 usuarios promedio día hábil para diciembre 2014 y 113.516 para el mes de enero de 2015. De la misma forma, se observa el comportamiento estable durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2014. El mes de febrero, que se caracteriza por la normalización de las actividades laborales, se presentó un promedio de 148.366 usuarios día hábil.

A continuación se muestran las gráficas para los meses de enero, febrero y marzo correspondientes a:

- Usuarios validados por tipología.
- Usuarios validados por promedio en día hábil.

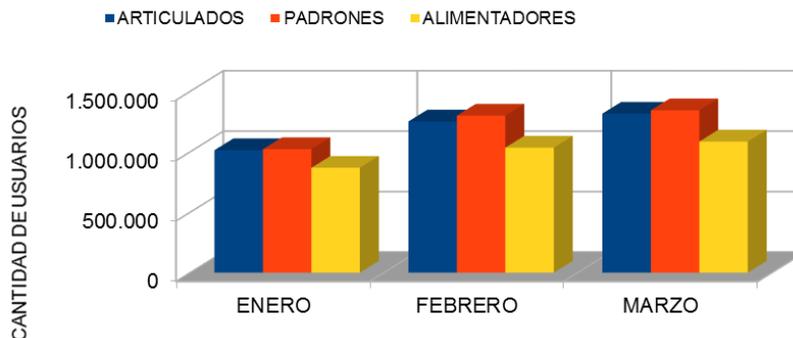
En la gráfica de "Usuarios validados por tipología" (Gráfica 2) se puede apreciar la tendencia del servicio prestado durante el primer trimestre de 2015:

**USUARIOS VALIDADOS POR TIPOLOGÍA 2014**

	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>ARTICULADOS</b>	1.013.185	1.250.566	1.315.238
<b>PADRONES</b>	1.021.388	1.299.391	1.343.237
<b>ALIMENTADORES</b>	867.681	1.034.309	1.084.502
<b>TOTAL</b>	<b>2.902.254</b>	<b>3.584.266</b>	<b>3.742.977</b>

**Tabla 4.** Usuarios validados por tipología 2014

**USUARIOS VALIDADOS POR TIPOLOGÍA  
PRIMER TRIMESTRE 2015**



**Gráfica 2.** Usuarios validados por tipología

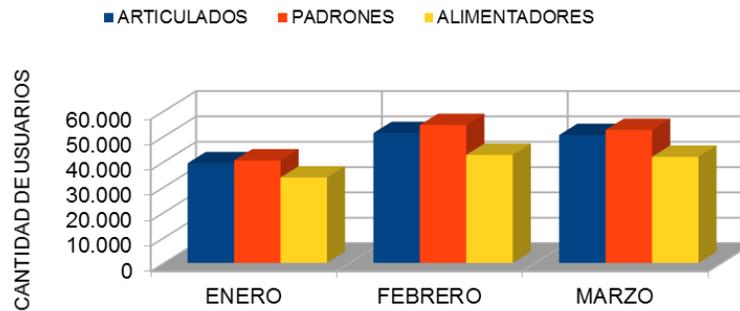
En el mes de marzo se presentaron 3.742.977 usuarios validados en total, es decir, 158.711 validaciones más con respecto al mes de febrero (3.584.266), esto teniendo en cuenta que el mes de marzo tiene 31 días calendario, frente a los 28 de febrero. A pesar de esto, tal y como se presentó en la gráfica 1 y en la siguiente gráfica 3, el promedio de usuarios validados en el mes de febrero es mayor al de marzo (3.532 más), debido a que el mes de febrero contó con 20 días hábiles, mientras que el mes de marzo con 21 días hábiles.

**USUARIOS VALIDADOS PROMEDIO EN DÍA HÁBIL**

	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>
<b>ARTICULADOS</b>	39.342	51.248	50.470
<b>PADRONES</b>	40.446	54.460	52.478
<b>ALIMENTADORES</b>	33.727	42.657	41.885
<b>PROMEDIO</b>	113.516	148.366	144.834

**Tabla 5.** Usuarios validados promedio en día hábil

**USUARIOS VALIDADOS. PROMEDIO DÍA HÁBIL  
PRIMER TRIMESTRE 2015**



**Gráfica 3.** Usuarios validados promedio día hábil

Tanto en la gráfica 2, como en la gráfica 3, se puede observar el impacto en la demanda de usuarios en el sistema por causa del periodo de vacaciones de fin de año, en donde, para el mes de enero de 2015, se registraron 2.902.254 usuarios validados, con un promedio de 113.516 usuarios validados día hábil.

Teniendo en cuenta el inicio de obras del tercer carril, en la cual se están interviniendo los sectores de la autopista desde la Puerta del Sol hasta el puente de Provenza, se han generado inconvenientes en la movilidad para el SITM, debido al incremento visible a la invasión al carril exclusivo del sistema, ocasionando traumatismos para la operación.

Es claro precisar que no se ha detectado un incremento en la demanda de usuarios que genere el requerimiento de realizar las modificaciones en frecuencia o en la estructura de la operación del sistema, debido a las obras del tercer carril, ni ante los cambios del nuevo pico y placa que se establecieron a partir del día 2 de marzo del presente año.

➤ **COMITÉS DE OPERADORES**

Durante el primer trimestre de 2015 se llevaron a cabo nueve (9) comités de operadores con los Concesionarios de Transporte y Recaudo; espacio que busca solucionar los problemas operativos que se presentan, así como coordinar de manera oportuna las modificaciones, actividades y compromisos en pro del buen funcionamiento del SITM. En ellos se trataron los siguientes temas:

- Plan de contingencia por arreglos en el Puente de Cabecera de Piedecuesta, donde se define la modificación en los recorridos de algunas rutas, frecuencias en horas pico y horas valle, así como el esquema de socialización con los usuarios del SITM en el Municipio de Piedecuesta
- Reinicio de la operación en la estación de Chorreras
- Revisión por inconvenientes presentados en los terminales de datos, protocolos de atención por fallas en los equipos y caídas en las comunicaciones
- Operación del SITM durante la ejecución de obras del tercer carril
- Análisis de la operación por cambio de pico y placa
- Impacto de las obras del tercer carril y cambio de pico y placa sobre la operación del SITM
- Revisión de las Rutas P1, P5 y revisión de la operación sobre la Cra 27

En cada comité se hace el levantamiento de un acta donde se plasman los temas tratados y compromisos adquiridos por cada una de las partes, documentos que reposan en el archivo de la entidad. A continuación se relacionan las actas levantadas durante el primer trimestre de 2015:

- Acta No. 10: Comité de operadores del 07/01/2015
- Acta No. 11: Comité de operadores del 08/01/2015
- Acta No. 12: Comité de operadores del 14/01/2015
- Acta No. 13: Comité de operadores del 16/01/2015
- Acta No. 14: Comité de operadores del 27/01/2015
- Acta No. 15: Comité de operadores del 29/01/2015
- Acta No. 16: Comité de operadores del 02/02/2015
- Acta No. 17: Comité de operadores del 10/02/2015
- Acta No. 18: Comité de operadores del 17/03/2015
- Acta No. 19: Comité de operadores del 17/04/2015
- Acta No. 20: Comité de operadores del 29/04/2015

### **III. AVANCE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL SITM**

➤ **PROYECTOS TERMINADOS EN ESTE TRIMESTRE:**

- Construcción del Parque Estación UIS para el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea S.A. Par vial carrera 25 y 26 calles 10 y 11, en la ciudad de Bucaramanga, sector barrio La Universidad.
- Construcción de estructuras en concreto, metálicas, tableros de control, redes de distribución internas y de comunicaciones para la apertura de la calle 37 con carrera 15 mediante el desplazamiento del vagón norte de la estación chorreras del municipio de Bucaramanga.

➤ **PROYECTOS EN EJECUCIÓN:**

- Ejecución de las obras correspondientes a calzadas, demarcación, señalización y obras complementarias de la Pretroncal carrera 17 y vías de uso del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM.
- Adecuación de paradas de bus en los sectores sentido norte-sur del parque de los niños, Parque Turbay, Hospital HUS, carrera 33 entre calles 35 y 36, Club Unión y carrera 33 con calle 54 Colsanitas y realce de pasamanos de las estaciones de San Mateo, La Rosita, Provenza y Cañaveral de Metrolínea S.A.
- Recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana por donde circularan las rutas alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte Masivo en el Municipio de Bucaramanga, en los sectores indicados por la dirección de infraestructura de Metrolínea S.A.

➤ **DISEÑOS EN EJECUCIÓN:**

- Rediseño, Revisión, Complementación y Ajustes de los Diseños para la Construcción de Los Portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo.

**CONSTRUCCION DEL PARQUE ESTACION UIS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – METROLINEA S.A. PAR VIAL CARRERA 25 Y 26 CALLES 10 Y 11, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SECTOR BARRIO LA UNIVERSIDAD**

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	<b>CONSORCIO PARQUE 2013</b>	Interventor:	<b>CEAS S.A.</b>
Contrato No.:	166 (JUNIO 13/ 2013)	Contrato No.:	174 DE 2013
Valor Inicial:	\$ 13.969.326.482	Valor Inicial:	\$ 968.957.280
Plazo:	16 meses y 26 días	Plazo:	18 meses

**Tabla 6.** Valores de la construcción Parque Estación UIS

**INVERSIÓN TOTAL**

Valor 29 Predios:	\$ 6.180.082.595
Valor Obra:	\$ 13.969.326.482
Valor Interventoría:	\$ 968.957.280
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 21.118.366.357</b>

**Tabla 7.** Inversión total Parque Estación UIS

Las obras para la construcción de ésta estación iniciaron el 4 de agosto de 2013, y el plazo inicialmente establecido para la terminación de las obras era de doce (12) meses. Se extendió en un periodo de 4 meses y 26 días, para un plazo total de 16 meses y 26 días. Sumado el valor de la adquisición de los predios, obra e interventoría la inversión en ésta obra asciende a la suma de **\$21.118.366.357,00.**

El proyecto Parque Estación UIS es una Estación de Transferencia, conformada por tres plataformas, dos laterales y una central, para el ascenso y descenso de los pasajeros, comunicadas entre sí por un paso a desnivel. En las plataformas laterales circularán buses alimentadores, las cuales tendrán una capacidad para estacionar 4 buses cada una. En la plataforma Central circularán los buses articulados y padrones, en la cual podrán estacionarse 3 buses a lado y lado de la plataforma. Dentro de la Estación se cuenta con áreas definidas para oficinas administrativas, control de acceso, oficina de operaciones y servicio de baños. Alrededor de las plataformas norte y sur se encuentra un área para plazoleta, andenes amplios de acceso y zona de parqueaderos.

Al inicio de la gestión de la actual gerente la obra contaba con un avance de 4,36%.

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados por la demora en la entrega del predio donde se encontraba ubicada la antena de Comcel, no se había podido avanzar en la construcción de la plataforma central, porque ésta obstaculizaba el desarrollo de la obra por encontrarse erguida en medio de los 29 predios que Metrolínea adquirió para construir la plataforma.

La actual administración dio solución al inconveniente presentado con el operador de telefonía móvil Claro, el predio fue entregado a Metrolínea libre de equipos y disponible para su intervención el día 27 de febrero de 2014.

Con la construcción de esta Estación se tienen los siguientes indicadores:

- Beneficiarios: 35.000, correspondientes a los habitantes de la Comuna 3 de Bucaramanga.
- Usuarios del Sistema: Con la puesta en marcha del Parque Estación UIS se mejorarán las condiciones de los usuarios, al tener mayores condiciones de accesibilidad al sistema, estación cubierta para protegerse de las condiciones climáticas, permanentes sitios de recarga de las tarjetas de pago, acceso a los corredores viales de la Cra. 33, Cra. 27, Cra.21 y Centro en un solo sitio, y una próxima expansión del sistema con el Norte de Bucaramanga.
- Empleos que generó la obra: A través de los 16 meses y 26 días del desarrollo de la obra se generaron aproximadamente 100 empleos mensuales entre personal profesional y mano de obra no calificada.

Al inicio de la gestión de la actual gerente la obra contaba con un avance de 4,36%. Hoy se encuentra terminado en un 100 %, quedando pendiente la instalación de los equipos para la Operación de Recaudo y la instalación de la Señalética.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



**EJECUCION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A CALZADAS, DEMARCACION, SEÑALIZACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRETRONCAL CARRERA 17 Y VIAS DE USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM.**

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CIUDADELA 2013	Contratista:	PROBACO LTDA
Contrato No.	250 del 22 de Octubre de 2013	Contrato No.	251 del 22 de Octubre de 2013
Valor Inicial:	<b>\$24.765.016.474,13</b>	Valor Inicial:	<b>\$1.248.982.904,00</b>
Adicion en Valor :	N.A.	Adicion en Valor :	<b>\$288.226.824,00</b>
Valor Total :	<b>\$24.765.016.474,13</b>	Valor Total :	<b>\$1.537.209.728,00</b>
Plazo Inicial:	12 Meses	Plazo Inicial:	13 Meses
Fecha de Iniciación:	20 de Enero de 2014	Fecha de Iniciación:	20 de Enero de 2014
Adicion en Plazo :	3 Meses	Adicion en Plazo :	3 Meses
Fecha de Finalización:	20 Abril de 2015	Fecha de Finalización:	20 de Mayo de 2015

**Tabla 8.** Inversión en la construcción de la Pretroncal Carrera 17

Con una inversión de **\$ 26.013.999.378,00**, la construcción de Pretroncal de la Carrera 17 se encuentra en ejecución y presenta un avance del 81,76%. Se trata de 8.4 km de vías pretroncales que han sido intervenidos para su pavimentación, y junto a estas se viene ejecutando la adecuación de separadores y espacio público en una longitud de 5 Km.

Estas longitudes corresponden a la sumatoria de intervención en cada una de las dos calzadas existentes teniendo en cuenta el perfil vial intervenido cuya conformación corresponde a dos calzadas en cada corredor con dos y tres carriles por sentido más un separador central (excepto en la carrera 17).

El espacio público ejecutado ha abarcado los parámetros de diseño del Manual de Espacio Público del Municipio de Bucaramanga.

En este sector existe una población estudiantil aproximada de 35.000 estudiantes y 30.000 residentes en la comuna 7. Se estima que con ésta obra se beneficiará a 1.100 personas con discapacidad.

La obra cuenta a la fecha con 196 personas laborando de las cuales 22 están destinados a la supervisión administración e ingeniería de obra.

Este corredor opera actualmente las rutas P10 y AB3 sirviendo a 11,700 (prom.) pasajeros día.

Es importante resaltar la ardua labor desarrollada en los componentes sociales y ambientales que mitigan el impacto en la comunidad colindante. A través de Planes de Manejo de Tráfico y Planes de Manejo Ambiental se han intervenido los diferentes corredores bajo la debida supervisión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga.

La fecha de terminación del contrato se establece para el 20 de Abril de 2015 habiendo transcurrido 12 meses de obra.

Longitud total de intervención 8.4 km de la ruta Pre troncal desglosados así:

- Calle 56 - Avenida Los Samanes - Calle Real: 1,7 km de vía por dos calzadas y 12,000 m<sup>2</sup> de E. Publico por dos aceras.
- Carrera 17: 885 m de vía por dos calzadas y 4,425 m<sup>2</sup> de E. Publico por dos aceras.
- Calle 61- Calle 64: 280 m de vía por dos calzadas y 4,825 m<sup>2</sup> de E. Publico por dos aceras
- Calle 64 – Puente El Bueno: 1.3 Km de vía por dos calzadas.

➤ **LABOR EJECUTADA**

- 100% de vías
- 80% de Espacio Publico

➤ **LABOR PENDIENTE**

- Ejecución de 4,360 m<sup>2</sup> de Espacio Público, que corresponde aproximadamente a un 20% de la totalidad del mismo.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**  
**Transversal Metropolitana**



**Calle 61 – 64**



**Carrera 17**



**Calle 56**



**ESPACIO PÚBLICO**

**Carrera 17**



**Calle 61**



**Carrera 17**



**Calle 61**



**Calle 56**



**Calle 56**



**✚ ADECUACIÓN DE PARADAS DE BUS EN LOS SECTORES SENTIDO NORTE-SUR DEL PARQUE DE LOS NIÑOS, PARQUE TURBAY, HOSPITAL HUS, CARRERA 33 ENTRE CALLES 35 Y 36, CLUB UNIÓN Y CARRERA 33 CON CALLE 54 COLSANITAS Y REALCE DE PASAMANOS DE LAS ESTACIONES DE SAN MATEO, LA ROSITA, PROVENZA Y CAÑAVERAL DE METROLÍNEA S.A.**

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO ESTACIONES CITM	Interventor:	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS
Contrato N°:	157 DEL 26 DE AGOSTO DE 2014	Contrato N°:	162 DEL 28 DE AGOSTO DE 2014
Valor Inicial:	\$1.218.319.127,28	Valor Inicial:	\$85.276.240
Plazo:	4 MESES	Plazo:	4 MESES

**Tabla 9.** Inversión en la adecuación de paradas

Con una inversión total de **\$ 1.303.595.367,00** Metrolínea busca disminuir la evasión en el SITM, para tal efecto ha contratado el realce de las barandas en las estaciones con vagones doble y la construcción de seis (6) paradas de puerta derecha en las carreras 27 y carrera 33.

**1. REALCE DE PASAMANOS DE LAS ESTACIONES DE SAN MATEO, LA ROSITA, PROVENZA Y CAÑAVERAL**

Las actividades correspondientes al realce de pasamanos tienen como finalidad la de controlar la evasión que se presenta desde el inicio de la operación, hechos que han generado un alto riesgo de accidentalidad por los constantes ingresos de estas evasores al carril exclusivo.

Baranda Tipo

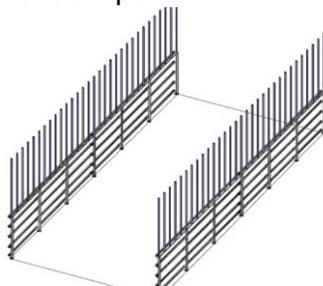


Ilustración 24 Modelo realce de pasamanos



Con esta labor se obtienen importantes avances en la dinámica del recaudo lo que a su vez mejora la percepción de seguridad del SITM por cuanto el ingreso irregular hacia parte de los modos utilizados por delincuentes y vándalos.

➤ **ESTADO ACTUAL**

A la fecha se ha construido la totalidad de barandas aquellas estaciones que por su condición así lo requerían.

• **Estaciones Intervenidas:**

Estación  
La Rosita



Estación de San  
Mateo



Estación de Cañaveral



Estación de Provenza



## **2. ADECUACIÓN DE PARADAS DE BUS:**

Parque de Los Niños, Parque Turbay, Hospital HUS, Carrera 33 Entre Calles 35 y 36, Club Unión y Carrera 33 Con Calle 54 Colsanitas

### **PARADAS DE BUS.**

AVANCE: 80%



**✚ RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA POR DONDE CIRCULARAN LAS RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROLÍNEA S.A**

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AREA METROPOLITANA	Interventor:	AGRELAB SAS
Contrato N°:	179 DE 2014	Contrato N°:	180 DE 2014
Valor Inicial:	\$ 16.065.001.181,28	Valor Inicial:	\$ 803.235.272,00
Plazo:	DIECISEIS (16) MESES	Plazo:	DIECISEIS (16) MESES

**Tabla 10.** Inversión de la malla vial de Bucaramanga

Con una inversión total de \$ **16.868.236.453,00**, el Contrato inició el 26 de Noviembre de 2014 y tiene prevista como fecha de terminación el 25 de Marzo de 2016.

Se ha definido las siguientes rutas o tramos de rutas prioritarias por intervenir:

➤ **RUTAS:**

<b>P - 6</b>	<b>Provenza – UIS; UIS – Provenza</b>
<b>P - 8</b>	Antonia Santos – Cra 33 – UIS
<b>P - 10</b>	Provenza – Real de Minas – Diagonal 15 – UIS y vs
<b>AP7</b>	Provenza - Comultrasan y vs
<b>AP5</b>	Provenza- Diamante -Coaviconsas - Manuela- Provenza
<b>P2</b>	Antonia Santos - Cra 21 hasta la calle 18 - Cra 22 Pta del sol
<b>AP6</b>	Provenza - San Luis y vs
<b>AP11</b>	Comultrasan - Cristal y vs
<b>AP3 - AB2</b>	Provenza, Porvenir el Dangón, Provenza
<b>AB1</b>	La Joya - Terrazas - Pan de Azúcar
<b>AP1 - AP2</b>	Provenza - La Pedregosa Plaza Satélite
<b>AP8</b>	Provenza - Tajamar

**Tabla 11.** Rutas

Dentro de las labores a realizar en los tramos indicados se encuentran las siguientes:

- **Reconstrucción:** Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura.

- **Rehabilitación:** Esta actividad está definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo periodo de servicio.
- **Mantenimiento periódico:** Se define como el conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos se alcance el periodo de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio considerando actividades como bacheo, parcheo, sello y capas de refuerzo.
- **Mantenimiento rutinario:** Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, lo que se constituye en una práctica preventiva, la actividad principal se tienen el sello.

Actualmente, se está trabajando en la priorización de las rutas a intervenir así como en la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito por parte de la Autoridad competente.

Con la realización de este proyecto se beneficia la comunidad del Municipio de Bucaramanga, estimada en 518.370 Habitantes. Igualmente, se pretende brindar a los usuarios de transporte público colectivo metropolitano de pasajeros y a la población en general, mejores niveles de prevención, seguridad, fluidez y comodidad en sus desplazamientos peatonales y vehiculares.

➤ **PROGRAMACION ESTIMADA: MESES ENERO FEBRERO Y MARZO DE 2015**

**RUTA P8:** 05 de Enero al 28 de Febrero de 2015.

- Carrera 33ª entre Q. seca y calle 14:
- Rodadura (dos calzadas)
- Parcheo (determinar en obra)
- Demarcación (5 líneas)
- Reponer sello Tecnológico a Caballo Bolívar
- Carrera 16 entre 11 y 12, Bulevar Bolívar entre 15 y 16.
- Cruce Carrera 15 con calle 11
- Carrera 25 entre calle 10 y 11, reponer estructura
- Carrera 26 entre calle 10 y 11, reponer estructura.
- Calle 11 con carrera 29, estructura del cruce.
- Carrera 33 entre 34 y 37, reparacheo y sobre carpeta.

**RUTA P10:** 26 de Enero al 28 de Febrero de 2015.

- Desde el puente el Bueno a Barrio el Rocío
- Mezcla asfáltica e= 7 cm (dos calzadas)
- Parcheo (determinar en obra)
- Demarcación (4 continuas, dos discontinuas.)

**RUTA P6.** 9 de febrero al 26 de Febrero de 2015

- Demarcación Carrera 27 (4 no continuas y continuas)

**RUTA AB1:** 9 de febrero al 30 de Marzo de 2015

- La Joya – Terrazas – Pan de Azúcar: La joya, calle 36, Carrera 33 desde la 36 hasta la 56, calle 46, UNAB, Pan de Azúcar.

**RUTA AB2: 9** de febrero al 30 de Marzo de 2015

- La Victoria: Calle 65, 67,68. Carrera 21, Carrera 27 (Hipinto).

**✚ CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METÁLICAS, TABLEROS DE CONTROL, REDES DE DISTRIBUCIÓN INTERNAS Y DE COMUNICACIONES PARA LA APERTURA DE LA CALLE 37 CON CARRERA 15 MEDIANTE EL DESPLAZAMIENTO DEL VAGÓN NORTE DE LA ESTACION CHORRERAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

DATOS GENERALES			
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO CHORRERAS 2014	Interventor:	CONSORCIO SANANDRESITO 2014
Contrato No.:	099 DE 2014	Contrato No.:	100 DE 2014
Valor Inicial:	\$ 1.257.016.356,73	Valor Inicial:	\$ 85.063.279,80
Fecha de Iniciación:	28 de julio de 2014	Fecha de Iniciación:	14 de julio de 2014

**Tabla 12.** Inversión traslado Estación de Chorreras

Con una inversión total de **\$1.342.079.635,00** financiados con recursos de la Alcaldía de Bucaramanga, los trabajos se encuentran terminados.

- **BENEFICIOS PARA METROLÍNEA:** Este proyecto beneficia a más de 40.000 usuarios que transitan hacia el centro de la Ciudad diariamente desde los diferentes costados, así mismo mejora la movilidad en el centro de la ciudad y por ende la operación del SITM, porque puede habilitarse el par vial de las calles 34 y 37 para el transporte público, incluidas las rutas alimentadoras del SITM.
- **POBLACION BENEFICIADA:** Más de 8.000 comerciantes del sector Centro, incluyendo Centros Comerciales como, Sanandresito Centro, San Bazar, Panamá, Colseguros y demás establecimientos comerciales sobre el corredor vial de la Calle 37 entre Carreras 14 hasta la Carrera 18.

Los trabajos consistieron en:

- Trabajos preliminares de demoliciones, desmonte y bodegaje de los elementos de la estación.
  - Demoliciones y movimientos de tierras.
  - Desmonte del vagón norte de la estación, desplazamiento del vagón hacia el sur con la respectiva construcción de la cimentación, estructura de soporte y montaje de los elementos como puertas de vidrio, barandas y pasamanos.
  - Demolición y construcción de la calzada con el suministro e instalación del pavimento para habilitar el paso vehicular y permitir la apertura de la calle 37 con carrera 15.
  - Excavaciones manuales para instalación de ductería de redes y cajas de inspección de Telebucaramanga.
  - Trabajos de urbanismo, demolición y reconstrucción del espacio público.
  - Suministro e instalación de Siete equipos de semaforización, con sus respectivas redes y obras civiles en la intersección vial de la calle 37 con carrera 15, con su respectivo controlador (UPS), según las especificaciones técnicas de Dirección de Transito de Bucaramanga.
  - Plan de Manejo Ambiental y Plan de Manejo de Tráfico.
- **ESTADO ACTUAL:** Obra terminada puesta en funcionamiento desde el 27 de Enero de 2015.

## REGISTRO GRÁFICO



### ✚ REDISEÑO, REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

La Gerencia, ha destacado el propósito de cumplir con los requerimientos necesarios para licitar la construcción de los portales de Girón y el norte de Bucaramanga, considerando estas estructuras como indispensables para la operación del Sistema.

Es así, como con una inversión de **\$1.207.177.200**, fueron contratados los rediseños de estas plataformas, teniendo en cuenta que los diseños anteriores eran suntuosos, excesivamente costosos y requerían de ajustes urbanos básicos.

### ✚ ESTADO ACTUAL PORTAL DE GIRÓN

Se publicó la Licitación Pública Internacional LPI-001-2015, se cerró la licitación, se recibieron propuestas, se realizó la evaluación. En este momento, la semana próxima esperamos contar con la No Objeción al informe de evaluación de la LPI, restando sólo suscribir acta de adjudicación.

**✚ ESTADO ACTUAL PORTAL DEL NORTE**

**1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

La Curaduría Urbana N° 1 de Bucaramanga aprobó y expidió Licencia de Construcción. Los consultores finiquitaron el presupuesto de obra; la próxima semana se remitirá al Ministerio de Transporte para el trámite de viabilidad técnica. Posterior al recibo de la viabilidad del Ministerio, se debe proceder a solicitar la No objeción al proceso por parte del Banco Mundial.

<b>PLAN DE ADQUISICIONES METROLINEA S.A.</b>				
<b>ESTACIONES DE INTREGRACIÓN CABECERA (PORTALES)</b>				
<b>DISCRIMINACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO ASIGNADO OBRA E INTERVENTORIA</b>	<b>ESTADO</b>
<b>PROXIMOS A INICIAR 2015</b>	PORTALES	GIRÓN	23.098.751.918	PROXIMO A EJECUTAR
		NORTE	60.845.000.000	PROXIMO A EJECUTAR
<b>PROGRAMADO</b>	PORTALES	PIEDECUUESTA	29.287.684.542	PENDIENTE AÑO 2016
<b>TOTAL VALOR OBRAS E INTERVENTORIAS</b>			<b><u>113.231.436.460</u></b>	

**Tabla 13.** Resumen del Avance en los Portales

#### **IV. PROCESOS JUDICIALES**

<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CUANTIA</b>
<b>Acciones populares</b>	8	\$0
<b>Acciones de reparación directa</b>	15	\$20.488.187.013
<b>Acciones contractuales</b>	12	\$84.910.681.658
<b>Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho</b>	1	\$85.622.713
<b>Acción de grupo</b>	1	\$3.706.000.000
<b>Restitución de inmueble arrendado</b>	1	\$57.960.000
<b>Tribunales de arbitramento</b>	2	\$265.168.956.201
<b>Acciones de repetición</b>	3	\$1.485.603.663

**Tabla 14.** Procesos Judiciales

#### ➤ **CONDENAS EN FIRME**

Las condenas en firme pendientes pago son las siguientes:

<b>DEMANDANTE</b>	<b>TIPO DE FALLO</b>	<b>VALOR</b>
<b>XIE ANTES VARGAS VELANDIA</b>	Decisión Amigable Compondores y Laudo Arbitral	9,054,995,633
<b>CONCOL CROMAS</b>	Laudo Arbitral	2,052,588,248
<b>UNION TEMPORAL PUENTES I</b>	Laudo Arbitral	1,477,720,499
<b>CONCOL CROMAS</b>	Laudo Arbitral	695,732,484
<b>ORLANDO GONZALEZ</b>	Sentencia Reparación Directa	420 SMMLV
<b>TOMAS ORLANDO PATERNINA</b>	Sentencia Proceso Ordinario Laboral	145,316,790
<b>DIANA YADIRA SUAREZ SOLANO</b>	Sentencia Reparación Directa	8.752.081

**Tabla 15.** Condenas en firme

Cabe recordar que esta Gerencia ha realizado múltiples actuaciones ante los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta y ante el Área Metropolitana de Bucaramanga, para procurar la transferencia de los aportes para el pago de estas condenas, no solo a través de múltiples comunicaciones, sino además las reuniones de Junta Directiva y Asamblea en las que se ha insistido la necesidad del giro de estos recursos en virtud de lo dispuesto en las

cláusulas 3 y 7.2 del convenio de cofinanciación, para evitar se sigan generando intereses de mora y suscribir los acuerdos de pago a que haya lugar.

➤ **INFORME MULTAS IMPUESTAS A LOS CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE**

En vigencia de la Resolución No. 529 del 08 de octubre de 2012 por la cual se modifica la Resolución N° 544 de 2011 y se establece el procedimiento sancionatorio aplicable a los contratos de concesión de operación y recaudo. Procesos realizados en el periodo comprendido entre enero 01 de 2015 a marzo 31 de 2015:

**\* PROCESOS CONCLUIDOS CON SANCIÓN EN FIRME OPERADOR MOVILIZAMOS S.A.:**

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
<b>Radicado 65</b>	Enero 13 de 2015	\$36.083.600.	<b>ARCHIVADO. Cesó el incumplimiento</b>
<b>134</b>	Abril 28 de 2015	\$8.624.000	<b>Cláusula 118. Multa por infracciones a las obligaciones contractuales. Rad. 3268/14</b>
<b>137</b>	Abril 28 de 2015	\$6.160.000	<b>Cláusula 118. Multa por infracciones a las obligaciones contractuales. Rad. 3464/14</b>
<b>138</b>	Abril 28 de 2015	\$3.866.100	<b>ARCHIVADO. Cesó el incumplimiento. Rad. 93/15</b>
<b>PROCESOS EN TRAMITE</b>			
<b>Radicado. 75</b>	Enero 15 de 2015	\$179.300.300	<b>Clausula 114 Multas por deficiencias relacionadas con la operación troncal, pre troncal y alimentadora.</b>
<b>Radicado. 109</b>	Enero 20 de 2015	\$55.414.100	<b>Clausula 114 Multas por deficiencias relacionadas con la operación troncal, pre troncal y alimentadora.</b>
<b>Radicado 705</b>	Marzo 25 de 2015	\$1.288.700	<b>Clausula 114 no parar en la estación establecida...</b>
<b>TOTAL 3</b>			

**Tabla 16.** Procesos concluidos con sanción en firme –MOVILIZAMOS S.A.-

**\* PROCESOS CONCLUIDOS CON SANCIÓN EN FIRME OPERADOR METROCINCO PLUS:**

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR	INCUMPLIMIENTO
<b>084</b>	Marzo 18 de 2015	1.288.700	<b>Claúsula 114. Servicio Programado y no prestado y que obligue a Metrolínea al despacho de otro autobús. Rad. 331</b>
<b>067</b>	Marzo 05 de 2015	\$4.928.000	<b>Claúsula 118. Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales. Rad. 2540</b>
<b>Radicado 537</b>	Marzo 04 de 2015	\$14.175.700.	<b>Archivo. Informe preliminar fuera de término.</b>
<b>PROCESOS EN TRAMITE</b>			
<b>Radicado. 3207</b>	Octubre 22 de 2014	\$44.352.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 3227</b>	Octubre 24 de 2014	\$33.264.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 3265</b>	Octubre 29 de 2014	\$20.944.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 3277</b>	Octubre 30 de 2014	\$19.712.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 3472</b>	Noviembre 11 de 2014	\$20.944.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 3492</b>	Noviembre 12 de 2014	\$13.552.000	<b>Clausula 118 Multas por infracciones a otras obligaciones contractuales.</b>
<b>Radicado. 42</b>	Enero 09 de 2015	\$24.485.300	<b>Clausula 114 Servicio Programado y no prestado y que obligue a Metrolínea al despacho de otro autobús</b>
<b>Radicado. 63</b>	Enero 13 de 2015	\$121.137.800	<b>Clausula 114 Servicio Programado y no prestado y que obligue a Metrolínea al despacho de otro autobús</b>
<b>Radicado. 72</b>	Enero 15 de 2015	\$354.392.500	<b>Clausula 114 Servicio Programado y no prestado y que obligue a Metrolínea al despacho de otro autobús</b>

<b>Radicado. 99</b>	Enero 19 de 2015	\$12.887.000	<b>Clausula 114 Servicio Programado y no prestado y que obligue a Metrolínea al despacho de otro autobús</b>
<b>Radicado. 276</b>	Febrero 03 de 2015	\$64.435.000	<b>Clausula 111 Multas relacionadas con obligaciones de carácter institucional o administrativo.</b>
<b>Radicado 618</b>	Marzo 13 de 2015	\$6.443.500	<b>Clausula 114 y 116 abandono injustificado del bus....</b>
<b>Radicado 656</b>	Marzo 18 de 2015	\$1.288.700	<b>Clausula 116. Llevar acompañantes.</b>
<b>Radicado 669</b>	Marzo 19 de 2015	\$2.577.400	<b>Clausula 114. Autobús articulado, padrón o alimentador varado en la vía.</b>
<b>Radicado 712</b>	Marzo 26 de 2015	\$1.288.700	<b>Clausula 118 no ejecutar viajes programados.</b>
<b>TOTAL 15</b>			

**Tabla 17.** Procesos concluidos con sanción en firme –METROCINCO PLUS-

➤ **CONCESIONARIO DE RECAUDO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A**

Metrolínea S.A. a través del comité de Multas, ha dado inicio a los procesos sancionatorios de imposición de multas previstos en el contrato de concesión del sistema de recaudo y control del SITM, por causa de los siguientes incumplimientos contractuales.

<b>Radicado</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>
<b>Rad.2121</b>	Septiembre 04 de 2014	\$15.800.000	<b>Archivo ceso el incumplimiento. Resolución 093 marzo 27 de 2015.</b>
<b>Rad 2439</b>	Octubre 01 de 2014	\$12.320.000	<b>Archivo ceso el incumplimiento. Resolución No.094 Marzo 27 de 2015.</b>
<b>Rad. 2153</b>	Septiembre 08 de 2014	\$30.800.000	<b>Clausula 90-(transporte de valores y dinero recaudado) En trámite. Archivado Cesó el incumplimiento.</b>
<b>Rad.3264</b>	Diciembre 29 de 2014	\$153.384.000	<b>Clausula 71/116-(pago de servicios públicos. Archivado Cesó el incumplimiento.</b>
<b>Rad. 82</b>	Enero 17 de 2015	\$3.866.100	<b>Clausula 115/119-multas por</b>

			infracciones a otras obligaciones contractuales. (solucione las inconsistencias en el índice de Calidad Y desempeño de Operación ) Archivado Cesó el incumplimiento.
<b>EN TRAMITE</b>			
<b>Rad. 3189</b>	Diciembre 15 de 2014	\$184.800.000	<b>Clausula 18 anexo 4-(decrecimiento venta de tarjetas) en trámite.</b>
<b>Rad.3256</b>	Diciembre 23 de 2014	\$3.080.000	<b>Clausula 115/116-(multas asociadas a la infraestructura de la concesión) en trámite.</b>
<b>Radicado 1108</b>	Mayo 26 de 2015	\$193.305.000	<b>Clausula 117 multas asociadas a la operación del recaudo.</b>
<b>TOTAL 3</b>			

**Tabla 18.** Incumplimientos contractuales

## **V. INFORME FINANCIERO**

### ➤ **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2015, fue aprobado por la Junta Directiva de Metrolínea S.A. según consta en el Acta Nro. 080 del 16 de Diciembre de 2014.

El proyecto Sistema Integrado de Transporte Masivo se encuentra contemplado en los CONPES 3298, 3368 y 3370. La Nación participa con un 66.5% y los Municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, al igual que el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Gobernación de Santander con un 33.5%.

La iniciación del proyecto se dio a través de la firma del Convenio de Cofinanciación suscrito el 17 de agosto de 2005 por la Nación, el Municipio de Bucaramanga, el Área metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea S.A.

El Presupuesto de Metrolínea S.A. está conformado por dos grandes componentes; el Presupuesto del Ente Gestor y el presupuesto de inversión del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM)

### ➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	RECAUDOS	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% EJEC
<b>1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
<b>11</b>	<b>INGRESOS DEL ENTE GESTOR</b>	<b>37.803.734.770</b>	<b>3.086.795.076</b>	<b>34.716.939.694</b>	<b>8%</b>
<b>1102</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>	<b>37.803.734.770</b>	<b>3.086.795.076</b>	<b>34.716.939.694</b>	<b>8%</b>
110201	DISPONIBILIDAD INICIAL	1000	1081431845	(1081430.845)	N/A
110202	INGRESOS CORRIENTES	5.194.998.000	353.264.746	4.841733.254	7%
110204	APORTES TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS	4.800.000.000	500.000.000	4.300.000.000	10%
110205	OTROS APORTES	26.634.993.897	-	26.634.993.897	0%
110207	RECURSOS DE CAPITAL	173.741873	1.52.098.485	21643.388	98%
<b>12</b>	<b>INGRESOS PROYECTO DE INVERSION SITM</b>	<b>109.088.383.323</b>	<b>67.689.430.872</b>	<b>41.398.952.451</b>	<b>62%</b>
<b>1202</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</b>	<b>109.088.383.323</b>	<b>67.689.430.872</b>	<b>41.398.952.451</b>	<b>62%</b>
120201	DISPONIBILIDAD INICIAL	55.449.137.785	56.008.748.934	(559.611.149)	101%
120204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	41958.562.600	-	41958.562.600	0%
120207	RECURSOS DE CAPITAL	11680.682.938	11680.681938	1.000	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>146.892.118.093</b>	<b>70.776.225.948</b>	<b>76.115.892.145</b>	<b>48%</b>

**Tabla 19.** Presupuesto de Ingresos

**➤ DISPONIBILIDAD INICIAL**

Saldo disponible en tesorería a 31 de Diciembre de 2014, el cual se adiciona al presupuesto inicial de la vigencia 2015.

**➤ INGRESOS CORRIENTES**

De los ingresos provenientes del 6.85% de la participación en el recaudo de la operación del SITM, al primer trimestre de la vigencia 2015 se recaudó el 6%, es decir, la suma de \$302.695.181; de los recursos provenientes del fondo de mantenimiento y expansión que provienen del recaudo que hace el Patrimonio Autónomo, constituido por el recaudador TISA en la imposición de multas a los operadores, rendimientos del fondo general, utilidad neta en la venta de tarjetas SINC entre otros, según el contrato de recaudo del SITM, se recaudó el 26%, es decir, la suma de \$41.373.035 destinados al mantenimiento, socialización, inversión e innovación del SITM.

**➤ TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a los recursos que transferirán los Entes Territoriales socios del SITM, para atender los gastos de funcionamiento de acuerdo a la participación accionaria que tiene cada uno de los municipios:

Entes Territoriales Accionistas	Vr Programado	Vr Transferido	% Part. Accionaria
Municipio Bucaramanga	\$4.530.672.000	\$500.000.000	94,39%
Municipio Giròn	\$71.250.452	\$0	1,48%
Municipio Piedecuesta	\$71.250.452	\$0	1,48%
Municipio Floridablanca	\$126.827.096	\$0	2,64%

**Tabla 20.** Transferencias Corrientes

El municipio de Bucaramanga, asume los aportes de funcionamiento del Imebu, Invisbu, Dirección de Tránsito y el Área Metropolitana de Bucaramanga.

**➤ RECURSOS DE CAPITAL**

Conformados por los Rendimientos Financieros, de los cuales se recaudó la suma de \$1.753.611, es decir, el 35%

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

DESCRIPCION	Vir. Presupuestado	Vir. Ejecutado	Vir. Por Ejecutar	% Ejec / Total
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.634.992.897	3.810.919.911	32.594.936.986	10%
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA P	3.000	-	3.000	0%
GASTOS DE INVERSION	229.133.000	-	229.133.000	0%
CUENTAS POR PAGAR	1.168.741.873	1.168.649.429	92.444	100%
<b>TOTAL GASTOS, RESERVAS Y CXP</b>	<b>37.803.734.770</b>	<b>4.979.569.340</b>	<b>32.824.165.430</b>	<b>13%</b>

**Tabla 21.** Presupuesto de gastos

La Ejecución de los gastos totales del Ente Gestor es del 13%, mientras que el recaudo de los ingresos para financiar dichos gastos es del 8%.

Se presentará un proyecto de aplazamiento en el presupuesto de gastos del Ente Gestor en el rubro sentencias y conciliaciones en la suma de \$26.631.993.897, debido a que los Entes Territoriales no han garantizado el giro de estos recursos destinados para el pago de las sentencias falladas en contra de la entidad.

## **VI. REUNIONES CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL**

Para esta vigencia 2015 y durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes reuniones y visitas por parte de la Nación, Ministerio de Transporte, Banco Mundial, entre otras:

### ➤ **JUNTA DIRECTIVA**

Se realizó Junta Directiva en la cual se presentó el Informe de la consultoría SIGMA, contratada por el Ministerio de Transporte para la operación del sistema en el Norte de Bucaramanga e informe de la Consultoría de PROLAN, contratada por el Ministerio de Transporte relacionada con la evaluación del contrato de concesión de Control y Recaudo (TISA), se levantó el acta No 081 del presente año, donde se determina dar seguimiento a la línea del estudio de SIGMA para la entrada temprana de operación al Norte de la Ciudad.

### ➤ **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas en donde la Gerente del ente gestor hace entrega del informe de Gestión a los miembros de la Asamblea y expone las bondades del sistema, el mejoramiento de las condiciones en la prestación del servicio, mayores condiciones de seguridad de los usuarios y un mayor control al comportamiento ciudadano, Etc. Igualmente detalla el avance significativo en la construcción de la infraestructura del SITM, aportando así mejoras en la prestación del servicio y en la renovación urbana de los municipios del Área Metropolitana; así mismo indica las campañas realizadas por Metrolínea, que generan un escenario para la transformación de ciudadanos más cívicos y entre ellas está la de Metro cultura, Metro museo, Metrolínea es tu casa, Unidos a la Sembratón etc.

### ➤ **REUNIÓN CON EL DNP**

Se realizó reunión con el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte y Metrolínea S.A., para analizar los diferentes aspectos que pueden contribuir a mejorar la sostenibilidad del sistema; al respecto, se plantearon las siguientes recomendaciones por parte del DNP:

- Definir un plan de acción para la entrada temprana al Norte de la Ciudad
- Protocolo para la entrega de rutas en la operación del Norte
- Control contra la ilegalidad e informalidad por parte de las entidades competentes

### ➤ **REUNIÓN CON LOS OPERADORES**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con los operadores del SITM, Ministerio de Transporte, DNP y ente gestor, para tratar los temas concernientes a la seguridad del sistema a través de la Policía Nacional, mejoramiento al control de la evasión con la instalación de las barandas en las estaciones centrales del sistema. Igualmente la importancia de definir un plan de acción en conjunto con los operadores para la entrada temprana al Norte de la Ciudad.

➤ **VISITA BANCO MUNDIAL Y MINISTERIO Y TRANSPORTE**

Se llevó a cabo la primera visita de Misión por parte del Banco Mundial en compañía del Ministerio de Transporte, para revisar los avances a nivel técnico, financiero, operacional y de intervención social para el ingreso del sistema al Norte de la Ciudad, durante los dos días de misión se realizó recorrido en el lote donde se construirá el Portal del Norte y a la obra ya culminada de Parque Estación UIS.



➤ **POLICIA NACIONAL**

Como resultado de la gestión adelantada por la gerencia de la entidad y su equipo de trabajo, se logró que la Policía Metropolitana de Bucaramanga prestara el servicio de vigilancia de forma oportuna y permanente en el Sistema Integrado de Transporte Masivo, garantizando la seguridad de la ciudadanía y haciendo de Metrolínea un transporte más seguro y confiable.



Actualmente se está realizando la gestión pertinente para firmar un convenio interadministrativo entre Metrolínea S.A. y la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

➤ **SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES COMPETENTES RELACIONADAS CON EL CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL**

El ente gestor teniendo en cuenta que las actividades del transporte informal e ilegal afectan la demanda de usuarios del SITM, la gerencia de la entidad ha oficiado a las autoridades competentes para que desarrollen acciones tendientes al control de esta problemática, lo cual se evidencia a través de las diferentes comunicaciones que a continuación se relacionan:

- Oficio radicado 2548 de 14 de Octubre de 2014, Ref. Seguimiento al Transporte Informal en Bucaramanga, dirigido a la Dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Oficio radicado 2549 de 14 de Octubre de 2014, Ref. Seguimiento al Transporte Informal en Bucaramanga, dirigido a la Dirección de tránsito de Floridablanca.
- Oficio radicado 2550 de 14 de Octubre de 2014, Ref. Seguimiento al Transporte Informal en Bucaramanga, dirigido a la Dirección de tránsito de Piedecuesta.
- Oficio radicado 2551 de 14 de Octubre de 2014, Ref. Seguimiento al Transporte Informal en Bucaramanga, dirigido a la Dirección de tránsito de Girón.
- Oficio radicado 2349 de 24 de Septiembre de 2014, Ref. Seguimiento al transporte informal.
- Oficio radicado 2383 de 24 de Septiembre de 2014, Ref. Seguimiento al transporte informal.
- Oficio radicado 2380 de 24 de Septiembre de 2014, Ref. Seguimiento al transporte informal.
- Oficio radicado 2382 de 24 de Septiembre de 2014, Ref. Seguimiento al transporte informal.
- Oficio radicado 3230 de 19 de Diciembre de 2014, Ref. Seguimiento al transporte informal



## **VII. METROLÍNEA FOMENTANDO LA CULTURA**

La oficina de prensa y comunicaciones continuó con su labor de informar a la comunidad de manera proactiva los avances del Sistema y su desarrollo, es así como se enviaron frecuentemente comunicados de prensa a los diferentes medios de comunicación.

Se produjeron tres ejemplares del periódico institucional, "Metrolínea nos informa", los cuales fueron distribuidos en el Sistema y en medios de comunicación.

Se actualizaron y mantuvieron al día las redes sociales como Facebook, twitter e Instagram. De igual forma, pensando en la necesidad de seguir reforzando los procesos pedagógicos del buen uso del SITM y su cuidado, así como la fidelización de usuarios, se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de la Mujer en las estaciones del sistema, evento que contó con la presencia de las gestoras sociales de los municipios que conforman el área metropolitana.



Así mismo, continuando con la labor de aportar un granito de arena en la formación de ciudadanos más cultos, se promovió el uso de la lectura y el interés por el arte, a través de la apertura de Metrolibro, la primera biblioteca pública de los sistemas de transporte masivo que cuenta con las calidades y cualidades de un espacio acogedor y completo de tomos de libros para que los usuarios aprovechen el tiempo y hagan uso de la buena literatura.



Se abrió la programación de este año en Metromuseo, el salón de exposiciones de Metrolínea, con la exposición Palonegro, que plasma a través de la fotografía de varios artistas la historia de la Batalla de Palonegro.

